

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

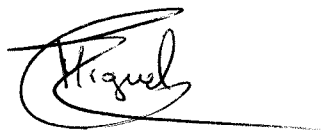
Fuentes de Andalucía (Sevilla) es un pueblo de marcado carácter agrícola con cultivos extensivos de secano que proporcionan escasa mano de obra y con una incipiente industrialización. Como consecuencia de ello, gran parte su población activa asalariada se ve obligada a la emigración temporal en campañas agrícolas a la vendimia en Francia, aceituna en Jaén y Córdoba, fresa en Huelva y frutales en la Vega sevillana, o en la construcción a Sevilla y Málaga.

El Ayuntamiento, con el apoyo de pequeños industriales y emprendedores, se planteó en su momento la dinamización del municipio y la apuesta decidida por la creación de empleo para lograr corregir la tendencia y la tónica imperante. Entre otras medidas, se consigue la creación de un Polígono Industrial, denominado Polígono El Colmenar, ubicado junto a la A-4 a 5 kilómetros del casco urbano.

El acceso a la A-4 es de vital importancia, pero el existente adolece de múltiples deficiencias al encontrarse en un cambio de rasante en su comienzo, ser de escasa longitud y contar con una pronunciada curva potencialmente peligrosa.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la actual configuración de los accesos y las conexiones actualmente existentes desde el Polígono Industrial El Colmenar de la localidad de Fuentes de Andalucía (Sevilla) a la Autovía A-4?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de febrero de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM